

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

183**SALAMANCA NÚMERO 2****EDICTO**

Que en virtud de lo acordado en los autos 245/2020, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 de la LPL y 156.4 y 164 de la LEC, por el presente se cita a RECURSOS ALIMENTICIAS MADRID GALICIA, S. L., cuyo último domicilio lo tuvo en C/ LOS HERREROS, NÚMERO 48, CARRETERA ANDALUCÍA, KILÓMETRO 1, GETAFE (MADRID) a fin de que el día 22 de octubre de 2020, a las 9:45 horas comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza Colon, sin número, Sala 8, planta sótano de esta ciudad, para celebrar acto de conciliación y a continuación el del juicio, de no haber avenencia. Advirtiéndole que es única convocatoria que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que el acto no podrá suspenderse por falta injustificada de asistencia de las partes.

Requerir a la demandada para que aporte la documental que se solicita a excepción de las partes de alta y baja en la Seguridad Social de los que no se indica ni se deduce su relación con el pleito.

Y se le hace constar que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y bajo apercibimiento de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial. Insértese un extracto de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincial.

Y para que sirva de citación y requerimiento en forma a la demandada RECURSOS ALIMENTICIOS MADRID GALICIA, S. L., expido la presente que firmo.

En Salamanca, a 23 de julio de 2020.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/18.467/20)

